

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

## Predicando en desierto

Hace pocos días tratamos de un expediente que duerme en el ministerio de Instrucción pública, relativo á la creación de seis escuelas más en esta Capital.

Concedimos la palabra al gobernador civil y á *El Tiempo*, para que hicieran luz sobre tan misterioso asunto, y esta es la fecha en que nada se nos ha contestado.

Y nos dirigíamos al Gobernador, no se crea que así, á *humo de pajas*, sino con toda cuenta y razón, porque el Sr. Santos Ecay, desde su anterior etapa de mando, puso al frente de su programa gubernativo el celo más acendrado por la pública instrucción; aludiendo asimismo á *El Tiempo*, por ser sus amigos y allegados los que en Tenerife manejan el cotarro.

Pero se conoce que al Sr. Santos Ecay, se le han acabado aquellos sus primeros bríos con que se proponía hacer una revolución, desde arriba y desde abajo, en eso que ha dado en llamarse Instrucción pública, y que no es más que una pura y constante irrisión y mofa del *gay saber*; pues no sólo sigue la enseñanza en esta provincia tan abandonada como siempre, sino que tampoco se ha procurado el despacho del expediente de esas seis escuelas que el ayuntamiento de esta Capital ha acordado instalar, para sumarlas á las ya establecidas.

Mentira parece que también á los vecinos de Santa Cruz se les esté explotando políticamente, cual si fueran los de una pobre y miserable aldea que por ley fatal del destino viven supeditados á un cacique cualquiera. Y decimos que parece esto una mentira, porque es incomprensible que se gaste todo el fósforo de los mandarines que nos han salido por aquí, en luchas políticas, que son una vergüenza, y en contiendas electorales que rebajan la dignidad del pueblo tinerfeño, mientras tan radicalmente se desatienden aquellos problemas que entrañan verdadera trascendencia para el país, como es el de las escuelas, pendiente tan sólo del *visto bueno* de un ministro.

A cualquiera que se le dijera—partiendo del supuesto de que no sea español ni conozca la política española—que existe en Europa un Estado; que este Estado tiene un municipio, que este municipio se compromete á establecer y á sufragar el gasto de seis escuelas de primeras letras para la instrucción popular y que sometido el proyecto á la aprobación del Estado, éste haya dejado transcurrir varios años sin dar la autorización ó sin poner los reparos que hubiera creído del caso para que se subsanaran, á cualquiera que esto se dijera, seguramente que preguntaría: ¿qué clase de Estado es ese?...

Pero como nosotros sabemos perfectamente á qué atenernos, y conocemos á las mil maravillas cuál es la madre del cordero en eso que se llama política española, replicaríamos al instante: no es el Estado el culpable de tanta desdicha y de tanta vergüenza: son unos cuantos señores que, protegidos por la suerte, han logrado erigirse en dueños de conciencias y haciendas á la sombra de un régimen constitucional que en el fondo es la antítesis de la ley escrita.

Por eso no se ha resuelto aún el expediente de las seis escuelas proyectadas para la Capital de Canarias, y por eso ni el gobernador civil, ni los otros directores de la política tinerfeña, se han preocupado poco ni mucho de semejante asunto.

¿Para qué, si el uno ejerce sus funciones más fácilmente sobre un pueblo estúpido, y los otros, sobre la ignorancia redondean mejor sus negocios?...

¿Para qué han de perder ellos el sueño

pensando en cosas que ningún interés ha de producirles?

Tratárase de los Puertos francos y de los Consumos, y entonces no hay expediente que duerma en los ministerios ni pleito que no se gane.

¿Y á esto se llama gobernar, Sr. Santos Ecay?...

¿A esto se llama celo por la instrucción del pueblo y deseos de regeneración patriótica?

Los mentecatos somos nosotros que creemos todavía que bajo la férula de los monárquicos y del poder central español es posible que progresemos y que llegue á considerárenos como pueblo culto y europeo.

Sin embargo, vendrán las elecciones municipales, como vinieron las elecciones de diputados; y los asalariados, unidos á los imbeciles, se dejarán arrastrar por aquellos mismos que no hacen otra cosa que explotar infucia y descaradamente al pueblo, sin que á cambio de esa sangría moral y material que paulatinamente se ejerce sobre él, obtenga los beneficios que en derecho le corresponden.

La necesidad de esas escuelas proyectadas por el ayuntamiento, es evidente, dadas las proporciones que en todos sentidos ha adquirido esta población y teniendo en cuenta el escaso número que de aquéllas existe, y, sin embargo, los partidos de turno, los que todo lo pueden y consiguen, mutilándose y engolfándose en guerras intestinas de vil y mezquina política, olvidan los intereses del pueblo y apenas si tienen tiempo para distribuirse el botín que ha de engrosar capitales amasados con bajezas, traiciones y ruindades de todos géneros.

Aquí nos han tomado ya como un pueblo de pobres diablos, propio para servir de base á la fortuna y á la posición social de determinados individuos; y nadie, absolutamente nadie se cuida poco ni mucho de la defensa de nuestros intereses.

¿La instrucción de este pueblo durmiendo en los estantes polvorientos del ministerio de Instrucción pública!...

¿Eh?... ¿Qué tal?... Es el colmo de...

## EL COBRO DE LETRAS

NO CONSTITUYE OPERACIÓN BANCARIA para los efectos tributarios

La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, ha declarado que el cobro de letras que por encargo de otros banqueros verifica una casa de comercio, no constituye operación bancaria para los efectos de la tributación.

Conviene, para fijar el verdadero sentido de esta doctrina exponer los antecedentes del asunto.

Un comerciante que tiene su establecimiento mercantil en una población asturiana, era corresponsal de varios banqueros para el cobro de letras en dicha localidad, encargo que se le daba por medio de endoso, abonándole una comisión por dicho cobro.

Los investigadores de Hacienda hallaron en poder de dicho comerciante cuatro letras de cambio en esas condiciones, por lo que lo calificaron como industrial comprendido en la tarifa 2.ª, núm. 37, de la contribución industrial, que se refiere á los comerciantes, banqueros y casas de banca, dedicadas principalmente á operaciones de giro, cobro y descuento, á abrir créditos y cuentas corrientes, comprar y vender ó descontar efectos públicos y otras operaciones análogas.

La Administración de Hacienda de Oviedo y la Delegación aceptaron tal clasificación é impusieron al comerciante las

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL  
5.000.000 de Pesetas  
DESEMBOLSADO  
2.500.000 Pesetas



**Seguros**  
VIDA.—INCENDIOS  
MARÍTIMOS  
**Caja de ahorros**

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

responsabilidades correspondientes á lo que se consideró como defraudación.

El comerciante interpuso recurso contencioso ante el Tribunal provincial, que le dió la razón, mandando que se le devolvieran las cantidades que por contribución como banquero, multas, etc, había ingresado en las cajas del Tesoro.

El Tribunal provincial sentó la doctrina de que por la operación de cobrador de letras no puede elevarse á dicho comerciante á la categoría de banquero, ni exigirse, por tanto, la contribución industrial á ella correspondiente.

Apelada por la representación del Estado esta sentencia ante el Tribunal Supremo, éste la ha confirmado, sentando la doctrina legal al principio anotada.

## “El Tiempo” y el Gobernador

El órgano de los Puertos francos aprovecha el motivo más fútil para incensar al gobernador, que tememos vaya á desvanecerse con tantas oblaciones y tan desmedidos y ridículos elogios.

Ahora, so pretexto de que se tiene preparado el pago de 14.000 pesetas consignadas como subvención para el muelle del Lazareto de esta Capital, *El Tiempo* se desata en calurosos aplausos por esta nueva *gratisima* debida al celo (¡ah! ¡oh!) del señor Santos Ecay, á quien—dice—se debe esta mejora.

¡Atrevimiento se necesita!

Si *El Tiempo* estuviera enterado, como lo estamos nosotros, de cuanto ha ocurrido en ese asunto, los elogios desmedidos que tributa el Sr. Santos Ecay le parecerían seguramente el mayor daño que hacerse puede á un tan entrañable amigo.

Porque, ¡cuidado que es abusar del bombo sin causa ninguna que lo justifique! Antes, al contrario, tales alabanzas ha debido trocarlas *El Tiempo* en tremendas recriminaciones contra los gobernantes de su misma parroquia monárquica, que, faltando á un compromiso solemne, sancionado por las cortes de la Nación, han ocasionado gravísimos perjuicios á respetables entidades, cuyos intereses sufren grande lesión por abandono punible de la perversidad, funesta y viciosa administración central, rémora de todo progreso y de todo desvelo patriótico. Porque ha de saber *El Tiempo* que esa MEJORA á que alude y esa *gratisima nueva* se reduce, en concreto, á la solvencia de una deuda contraída por el Estado con la Cámara de Comercio y que data—la deuda—de los presupuestos generales de 1902.

En efecto; el Estado consignó la cantidad indicada para contribuir á las obras de dicho muelle desembarcadero. Anunciada la subasta en 31 de Julio de aquel año, la Cámara, no queriendo que se aplazase la ejecución de tan necesaria obra, concurrió á la licitación y obtuvo la adju-

dicación de la subasta, elevándose el contrato á escritura pública y contrayendo el Estado el compromiso de abonar á la entidad contratante, por meses vencidos, el costo de la obra ejecutada, en la parte proporcional, pues también el Ayuntamiento contribuía á la realización de aquella.

Pues bien; la obra quedó completamente terminada desde el mes de Noviembre de 1903, el ayuntamiento cumplió fielmente su compromiso, abonando la cantidad con que contribuyó al pago de las mencionadas obras, y esta es la fecha—mentira parece, ¡oh, señores gobernantes españoles, cuyo celo tenéis el alto honor de ver ponderado en las columnas de *El Tiempo*!—en que el Estado, el paternal Estado que en representación de la madre patria viene haciendo las delicias de esta tierra, no se ha dignado cumplir una obligación solemnísima contraída por escritura pública y para cuya más segura eficacia había consignado en presupuestos las 14.000 del ala, que luego destinó al pago de otras atenciones.

Interminable sería ahora el relato de las peripecias, tribulaciones y engaños porque ha pasado la Cámara en las gestiones practicadas para recabar del Estado que atendiese por lo menos sus justísimas quejas. Baste decir, para colmo de escándalo, que el propio Sr. Santos Ecay se negó en su anterior etapa gubernativa á dar curso, por conducto oficial, á una reclamación entablada por la Cámara, porque los términos del documento le parecían algo duros... ¡Siempre los indispensables paños calientes, de neta estructura burocrática, ahogando la voz de la razón y de la justicia! ¡Siempre las melindrosidades y remilgos monárquicos coartando la libertad del pobre y desventurado súbdito español!

Y después de todo este padrón de ignominia; después de saberse públicamente que, año tras año, la Cámara, algunos diputados, entre ellos el malogrado marqués de Villasegura y también el Director de Sanidad Sr. Estarriol removieron todas las esferas oficiales con sus incansables gestiones y apremios; después de ser también público que algunos individuos de la Cámara han sufrido por los motivos expuestos grandes perjuicios en su peculiar particular, *El Tiempo* se atreve á decir, después de tributar calurosos aplausos al Sr. Santos Ecay, que á sus trabajos y su celo *debemos esta mejora*.....

Lo dicho: ¡atrevimiento se necesita!

## El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadernada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: Imprenta García Cruz.

**ARTISTA CANARIO**

Ayer tuvimos ocasión de ver una fotografía de la figura en barro cocido, representando una *Lechera canaria*, que el aventajado artista y estimado paisano nuestro Guzmán Compañ, ha presentado a la Exposición de Bellas Artes que acaba de inaugurarse en Barcelona.

Gratamente sorprendidos hemos quedado con la indicada fotografía. El trabajo del joven Compañ revela una intuición artística verdaderamente poderosa, que campea en todas las líneas y en el conjunto de tan inspirada labor escultórica, digna a nuestro juicio de la más alta recompensa.

La figura de la lechera canaria lleva, puede decirse, el marchamo típico de su original, en dejos y cadencias agrestes de la tierra isleña; con un brazo tendido y rígido al peso de la vasija que conduce, y el otro manteniendo la cesta—donde no falta ni el detalle de los zapatos puestos al resguardo del polvo y estropeo del camino—que remata gallardamente, airoosamente la erguida cabeza, posición que favorece el relieve más espléndido de los turgentes y levantados senos, compitiendo en gracia y lozanía helénicas, ofrece en todos sus detalles un alarde magnífico de arte regional, que cautiva por su fidelidad de expresión y viveza.

Seguros estamos de que estas mismas impresiones contarán con el asentimiento público tan pronto pueda verse en esta Capital el notable trabajo de Guzmán Compañ, que será en plazo brevísimo.

Para entonces reservamos también nuestro juicio completo, imparcial y fidedigno de la obra que motiva estas líneas, limitándonos por hoy a anticipar los más calurosos y efusivos plácemes al aventajado artista, cuyos méritos sirven de legítimo orgullo a cuantos, como nosotros, hacen suyo el triunfo de sus paisanos.

**Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS**

(Compañía anónima)

**AVISO**

Queda abierto el pago del dividendo de pesetas 50 por acción (libre de impuestos) que el Consejo Administrativo de esta Empresa acordó distribuir por beneficios líquidos de 1906; á cuyo efecto los Sres. Accionistas podrán pasar, provistos de sus títulos, en los que se estampará el cajetín correspondiente, de 1 á 3 de la tarde, los miércoles y jueves de cada semana, á las oficinas de la Compañía, calle del Castillo, núm. 59.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1907.—J. M. Ballester, Gerente.

**DE LAS ISLAS**

(ÚLTIMAS NOTICIAS)

**Teatro**

El distinguido actor D. Francisco Morano ha solicitado el teatro Pérez Galdós para actuar en él con la compañía dramática que está organizando.

También han pedido aquel coliseo dos compañías de zarzuela.

**Juicios**

El 15 del actual empezarán en la Audiencia las vistas de la causas correspondientes al presente cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado. En Santa Cruz comenzarán el día 3 de Junio y en la Orotava el 12 del mismo mes.

**Intoxicación ó qué?**

Leemos en el *Diario de Las Palmas*: El Delegado del Gobierno en esta isla Sr. Portela, que hace días viene comprobando la versiones y referencias que circulan respecto al origen de la intoxicación que sufrieron D. Andrés Hernández y familia; estuvo ayer por la mañana en el Puerto conferenciando con el Comandante de Marina, con el Director de Sanidad y con los individuos de la familia del señor Hernández, cuya casa visitó.

Ayer conferenció también extensamente con los médicos de asistencia y visita de aquellos enfermos.

Interrogado el Sr. Portela sobre el resultado de sus investigaciones, nos dijo que todos los preguntados están en la creencia de que la enfermedad que ha sufrido parte de la familia del Sr. Hernández fué producida por la ingestión de un pescado de los llamados sama que no debía hallarse en buenas condiciones, pues-

to que al pasar los primeros bocados dijeron los enfermos que habían notado un sabor singular y fuerte irritación en la garganta. Dice también que no ha logrado saber donde fué adquirido dicho pescado por haberlo llevado directamente el primer fallecido, y que no resulta comprobado que hayan comido carne de lata en conserva, ó por lo menos ninguno de los enfermos atribuyó á este alimento su enfermedad.

**Tiene gracia**

Dice *La Defensa*:

"Según nuestros informes la corrida de toros que se había anunciado se verificaría hoy en Santa Cruz de Tenerife, *no tendrá lugar por ahora.*"

¿Quousque tandem?

**La Guardia civil reconcentrada**

Aver, nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, publicaba la noticia de que se habían dado las convenientes órdenes para reconcentrar la Guardia civil y hoy hemos confirmado el rumor, sin que en ninguno de los centros donde hemos ido á adquirir noticias nos hayan dado razón alguna que justifique esas órdenes.

El *Diario de Tenerife* pregunta: ¿Qué será? ¿Qué pasará?

Nosotros repetimos la pregunta dirigiéndonos al Sr. Gobernador: ¿A qué obedecen esas órdenes?

¿Es que Tenerife recibirá pronto un nuevo golpe despojándola de lo poco que hoy disfruta con perfecto derecho y se quiere tener una fuerza armada con que reprimir y ahogar el natural grito de indignación que los amantes hijos de esta isla hayan de proferir?

¿Obedecerá la orden á razones militares ó de organización del citado instituto? No lo creemos porque si así fuera, nos lo hubieran manifestado en los Centros donde nos hemos informado y hasta de público se repetiría.

¿Será que el Sr. Gobernador, asustado de su obra electoral, teme que este pueblo, volviendo por su propia dignidad, exija responsabilidades de una manera violenta?

Tampoco lo creemos porque Santa Cruz, siempre noble y culto, acudiría á todos los medios legales para hacer constar su protesta, para pedir la destitución de un gobernador entregado por completo al grupo político que combate á Tenerife y para hacer valer sus derechos; pero nunca se rebajará á realizar actos que le denigran y desdoran y que sólo pueden concebir aquellos que en las pasadas elecciones faltaron abiertamente á la ley y su mente les dice que lo mismo puede infringirse la ley electoral, como cualquiera otra.

No, no es nada de esto, será... lo que sea y ello pronto sonará.

Mientras tanto, bueno será que nos preparemos para defendernos.

**Auxiliares de Farmacia**

Con motivo de la pretensión de los prácticos de Farmacia de que se les conceda el título de practicantes, el Claustro de la Facultad de Medicina se reunió y acordó lo siguiente:

1.º Que cree inútil, innecesaria y perjudicial la creación del título de auxiliares de Farmacia (practicantes).

2.º Nombrar una comisión que se compondrá del excelentísimo señor decano é ilustrísimo señor secretario de la Facultad, para que visite al ministro para manifestarle lo impropio de la solicitud presentada por los prácticos de Farmacia y que está pendiente de resolución.

3.º El Claustro cree que el mayor obstáculo que puede encontrar para llevar á feliz término sus gestiones, es la alteración de la vida normal escolar.

**No fué una manzana**

Ignoramos si los yanquis tienen, como nosotros, su día de Inocentes, y, si lo tienen tampoco sabemos en que mes lo celebran. Nos ocurre esta duda al leer el siguiente despacho de la Prensa Asociada de Nueva York:

"La asociación americana de Lenguaje moderno, que celebra actualmente sus sesiones en Yale, ha declarado que la fruta ofrecida á Adán por Eva, no fué una manzana. La Asociación va á trabajar por descubrir si no fué un limón el que causó la desgracia en el jardín del Edén. El Profesor

Olivera M. Johnson, de la Universidad Leland Staford, de California, que ha hecho un estudio especial de las frutas tropicales, ha sido designado para abrir la discusión. Insiste en que no había manzanas en el Edén."

**El Oráculo ó sea el Libro de los destinos, que fué propiedad de Napoleón.**

Léase el anuncio de libros en 3.ª plana.

**EFEMERIDES CANARIAS**

8 Mayo 1779. El Marqués de Villafuente presenta á la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, una exposición solicitando se recurra al Rey en demanda de permiso para la creación de un *Montepío de viñateros*, destinándose á este fin los productos de la vacante del obispado de Canarias, conforme á lo ya iniciado por el diputado por la Laguna D. José Vandewalle de Cerverellón.

La Económica nombró una comisión compuesta de los Sres. Marqués de Villanueva del Prado, don Alejandro Saviñón, D. Lorenzo de Sotomayor y el Conde de Siete Fuentes, para que informasen lo que procedía acordar.

**Crónica general**

**Viajeros.**—Pasado mañana embarcarán en el vapor *Hesperides*, de viaje para Madrid, el exdiputado á cortes por este distrito, Sr. Domínguez Alfonso, y el director de la banda municipal de música D. Ricardo Sendra.

Lleven feliz viaje.

**Ateneo.**—El cuadro artístico del *Ateneo de Tenerife* prepara para el domingo próximo su segunda velada cómico-dramática, con variado é interesante programa, en el que figuran dos obras nuevas.

**Prórroga.**—Para posesionarse de su cargo, se ha concedido un mes de licencia á D. Cesáreo González Cortés, nombrado recientemente Tesorero de Hacienda de esta provincia, en sustitución de D. José Martínez.

**Muerte repentina.**—Ayer se tuvo conocimiento en la Inspección de vigilancia, de que el inquilino de una de las habitaciones de la casa que en la calle de San Francisco hace esquina á la de San Martín, llevaba tres ó cuatro días sin salir de su vivienda, notándose al pasar por ella nauseabundo olor.

El inspector D. Juan Iglesias se personó en la casa y en vista de que el inquilino no abría, uno de los vecinos se prestó á entrar por una ventana para franquear la puerta, penetrando después el citado inspector en la habitación de Domingo de Lugo, encontrando á éste muerto, sobre el suelo, y en tal estado de descomposición, que era poco menos que imposible permanecer allí.

Dado aviso al Juzgado de instrucción se trasladó éste á la casa, ordenando la conducción del cadáver al depósito del Cementerio.

Supónese que la muerte de Domingo de Lugo, que estaba empleado en las oficinas de la Compañía eléctrica, fué repentina y debió ocurrir hace cuatro ó cinco días, no apercibiéndose nadie porque habitaba él solo la habitación en que falleció.

**Teatro.**—Ayer se despidió del público el profesor Nelson y la bailarina Sra. Valentini, que partirán en breve de esta capital.

Obteniendo merecidos triunfos continúa su campaña artística la notable primera tiple Sra. Sanford, haciendo gala todas las noches de su excelente escuela de canto, labor que el público premia con entusiastas aplausos.

La Srita. Etayo ha logrado también captarse las simpatías de la concurrencia, cantando variados y graciosos *couplets*.

Desde esta noche la función será por secciones, anunciando el cinematógrafo interesantes películas.

**Criminal.**—Leemos en un periódico de la Laguna:

"En la carretera de Tejina, entre el camino llamado de los Mudos y la Glorieta, algún *vivo* ha destruido 8 eucaliptus de los más corpulentos; pero no los ha derribado, porque esto hubiera sido llamar mucho la atención, sino que, para que caigan por su propio peso se entretuvo en cortarles circularmente la corteza."

Pero, señor ¿es posible que no se levanten hasta las piedras contra esos criminales?

Señor Fernández Arroyo: es preciso que V. S. adopte una enérgica resolución. A la cárcel con esos salvajes.

**Correos.**—En atento B. L. M. nos manifiesta el Jefe de Correos de Cana-

rias, nuestro distinguido amigo particular Sr. Sánchez Toscano, que por R. O. de 30 de Abril último inserta en la *Gaceta* del 2 del actual se dispone la organización en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y León de tribunales para juzgar los ejercicios de los opositores á ingreso en Correos que lo soliciten de la Dirección general.

**De Hacienda.**—Se ha dispuesto por esta Administración de Hacienda que las comisiones de evaluación y los ayuntamientos y juntas periciales formen los apéndices á los amillamientos de la contribución.

**Vapor.**—Según telegrama recibido por sus Consignatarios los Sres. T. Marco y C.ª, S. en C.ª, el magnífico vapor francés *Orleanais* salió hoy de Marsella y deberá llegar á este puerto el día 15 del actual, de pasó para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

**Comisiones.**—Para despachar los asuntos pendientes de informe se reunió ayer tarde la Comisión municipal de obras.

Con el mismo objeto se habrá reunido esta tarde la Comisión de consumos, arbitrios y abastos.

**Telegramas**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

**Insurrección**

Madrid 7 (23'15).

Del Cairo comunican que las fuerzas turcas adictas al sultán han sido desastrosamente derrotadas en Yemen.

Las pérdidas son incalculables. Horrible mortandad.

**De viaje**

El conde de Romanones ha marchado hoy á París, de donde se propone regresar antes de la apertura de las Cortes.

También ha salido de esta Corte, con dirección á Biarritz, el ex-alcalde D. Eduardo Dato.

A despedir á ambos políticos han acudido á la estación muchos amigos.

**Alcaldía**

Madrid 7 (23'30).

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy en el Ayuntamiento la toma de posesión del nuevo alcalde, Sr. Sánchez de Toca.

Al acto asistió el ministro de la Gobernación, que pronunció un discurso ensalzando las virtudes del alcalde.

Este le contestó, anunciando grandes proyectos de mejoras en Madrid.

**Siete regimientos destruidos**

Nuevas noticias recibidas del Cairo dicen que, por consecuencia de la batalla de Yemen, resultaron completamente destruidos siete regimientos turcos.

La insurrección sigue en aumento, temiéndose una conflagración para derrotar á las tropas imperiales.

**Los liberales**

Persiste la marejada entre los liberales con motivo de la desafección ministerial que han sufrido en las últimas elecciones.

El Sr. Moret, interrogado por los periodistas, ha declarado que se mantendrá en la misma actitud obstruccionista frente al gobierno.

Este conflicto produce viva contrariedad al Sr. Maura.

Créese imposible que se llegue á un arreglo.

**Asamblea republicana**

Madrid 8 (11'50).

Por dificultades surgidas á última hora se ha diferido para el día 26 del actual la celebración de la Asamblea republicana.

Los organizadores de la Asam-

VINOS tinto de la Victoria y blanco de Lantarote--Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

ÚNICAS NOVEDADES

LAS TIENE

The Lion Trading Co.

Extraordinario surtido de artículos nuevos, baratísimos. Velitos de mañana. Corsets. Linones bordados.

Visítense estos Almacenes.

blea se proponen que ésta revista extraordinaria importancia, para lo cual harán un nuevo llamamiento al país explicando los móviles que persiguen.

Adhesión a Salmerón

Los republicanos de Rioja han enviado un estusista Mensaje al señor Salmerón, adhiriéndose en todo a la nueva política regional que dicho prohombre ha implantado.

Siniestro marítimo

En el Cantábrico, cerca de Santander, se ha incendiado el vapor petrolero inglés *Silverlip*.

Han resultado numerosas víctimas.

Mesa.

Fernández y Padilla

Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Valentin Sanz, núm. 1 (antes Norte)

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda a todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará a palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda a los seis meses. El que desee hacerlo puede dirigirse por cartas a Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife. (487) Antonio Fariña.

COLEGIO DE NIÑAS

Bajo la dirección de la profesora doña Felicidad González viuda de Talavera, se ha establecido un Colegio de niñas en la casa n.º 9 de la calle del Pilar, donde se dará enseñanza de primeras letras y elemental, así como también de las labores manuales de la mujer que sean más indispensables para los usos, prácticas y necesidades domésticas.

También se darán clases de dibujo, pintura y piano.

Para más informes dirigirse a la citada profesora D.ª Felicidad González.

Pilar número 9. (496)

AVISO

SE VENDE ó ARRIENDA una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.

Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

Se vende

una casa y solar inmediato, en la Cuesta, frente a la estación del Tranvía. Consolación 40 darán razón. (495-15)

Se compran frutas para la exportación. Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregadas a bordo con carta orden a los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos a bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos.

Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.

Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende

una casa en la cuesta en buen sitio para veranear, con algibe. Para informes dirigirse a la Rambla de Pulido n.º 85. (502)

A los Sres. Exportadores de Frutos.

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse a dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Afinación garantizada

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria. (503)

Se necesita

comprar latas de sardinas en escabeche de 5 kilos lata, a precio costo. ¿Quién las vende?

BLAS CLAVIJO

Cruz Verde, número 21 y San Martín, número 34. (498)

LA BOTA DE PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

Este acreditado establecimiento avisa a su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzados.

¡A COMPRAR BARATO! en la

BOTA DE PARIS

Dr. Comenge, 18 y 20.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos Bazar Inglés en la plaza de la constitución (bajos del Casino principal) y en el Bazar Internacional, en la calle de la Marina, esquina a la de San José.

Aprovechar la ocasión. (446)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.

Para detalles é informes dirigirse a don Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

EL AGUILA

Fábrica de jarabes para refrescos. Tánger

IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos. (498)

CAMARERO

Falta un camarero y un ayuda de cocina en el Café Restaurant, Herradores 65, Laguna. (494)

Obras del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deseando la contrata desarrollar los trabajos en la mayor escala posible y debiendo procederse a la confección de bloques artificiales se solicitan trabajadores a los que se abonarán los siguientes remunerativos jornales:

Peones de primera. . . Ptas. 2'50 al día  
Idem de segunda. . . " 2'25 " "  
Idem de 18 a 20 años " 2 " "  
Muchachos, según edad y condiciones

Se venden SOLARES

Dará razón D. José Ruiz, calle de Poirier, número 42. (503-15)

LIBROS

de venta en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

A 7'50 pesetas

El Arte de ser bonita, por Llana de Pougy.

A 3 pesetas

Tesoro de las Familias.—Contiene: Tratado social, cuentos morales, 334 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina doméstica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Memorias, por Antonio Vico.  
La Barraca, por Blasco Ibáñez.  
Sónnica la cortesana, por Blasco Ibáñez.  
Entre Naranjos, por Blasco Ibáñez.  
Cañas y barro, Blasco Ibáñez.  
La Catedral, por Blasco Ibáñez.  
El Intruso, por Blasco Ibáñez.  
La Bodega, por Blasco Ibáñez.  
La Horda, por Blasco Ibáñez.  
La Maja desnuda, por Blasco Ibáñez.

A 2'50 pesetas

El Abogado de los Comerciantes, por Gustavo de la Iglesia; (encuadernado).  
Manual de la Contribución Industrial y de Comercio, por José Vila Serra.

A 2 pesetas

El ideal de los Cocineros, por P. Waps.

A 1'50 pesetas

En el país del Arte (Tres meses en Italia), por V. Blasco Ibáñez; (encuadernado).  
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Cervantes.  
El alemán sin maestro.  
El francés sin maestro.  
El inglés sin maestro.  
Manual de la Contribución sobre utilidades é impuesto del 1 por 100 de pagos.

A 1'25 pesetas

El hermoso Pecopin y la bella Bauldura, por Victor Hugo.

El genio del cristianismo, por Chateaubriand.  
Los Mártires ó el Triunfo de la Religión Cristiana, por Chateaubriand.

A 1 peseta.

El Oráculo novísimo, ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón, traducido de un antiguo manuscrito egipcio encontrado el año 1801 por M. Sonnini, en una de las reales tumbas del alto Egipto. Edición aumentada con un completo tratado de Zodiología, el arte de decir la buenaventura y otras curiosidades.

Literatos extranjeros, por Angel Guerra.  
Palabras de un rebelde, P. Kropotkine.  
De la Alemania, por Enrique Heine; dos tomos.

Ensayos de crítica é historia, por A. Nin Frijas.

Cuadros históricos de la Revolución francesa, por Chamfort.

El caso Wagner, por F. Nietzsche.

Cuentos Valencianos, por V. Blasco Ibáñez.

El mandato de la muerte, por Emilio Zola.  
El Seductor, por Eduardo Zamacois.  
La enferma, por Eduardo Zamacois.  
De carne y hueso, por id.

De mi vida, por id.

Sobre el abismo, por id.

Tik-Nay (El payaso inimitable), por id.

Duelo á muerte, por id.

Incesto, por id.

Punto-negro, por id.

Loca de Amor, por id.

La Dolorosa, por Dionisio Pérez.

Marcela, por Augusto Maquet.

La Cubanita, por Dionisio Pérez.

El Siglo Hipócrita, por P. Mantegazza.

La Comedia del amor, por Enrique Ibsen.

El mal del siglo, Max Nordau; 2 tomos.

La verdadera vida, por León Tolstoy.

Los espectadores, por Enrique Ibsen.

El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.

La ramera Elisa, por E. de Goncourt.

Reforma y Revolución Social, por Arturo Labriola.

Diccionario Filosófico, por Voltaire; seis tomos.

Los Problemas Sociales, por Enrique George.

Los hugonotes, por Próspero Mérimé.

Los Problemas del alma, por Laugel.

Así hablaba Zorrapastro, por el Comandante \* \* \*

El viajero y su sombra, F. Nietzsche.

Estudios Religiosos, por Ernesto Renán.

La escuela de Yasnaia Poliana, Tolstoy.

La expresión de las emociones en el hombre y en los animales, por Darwin.

La antigua y la nueva fe, por Strauss.

El origen de la tragedia, por Nietzsche.

La Conquista del pan, P. Kropotkine.

El asno de oro, por Apuleyo.

Vida Nueva..., por Rodríguez Mendoza.

Muecas humanas, por Roberto Bracco.

Átomos y Astros, por Victor Delfino.

El tablado de Arlequin, por Pio Baroja.

La Aurora del Siglo, por Luis Büchner.

Alma Social, por Sebastián Gomila.

Precios, Salarios y Ganancias, C. Marx.

Via libre, por Anselmo Lorenzo.

Apología de un incrédulo, Luis Viardot.

Más allá del bien y del mal, Nietzsche.

Psicología del Militar Profesional, por A. Hamon.

La Iglesia Cristiana, por Ernesto Renán.

Flor de Mayo, por V. Blasco Ibáñez.

El tesoro de los humildes, Mæterlinck.

Aurora, por Nietzsche.

Las Crueldades del amor, por Gautier.

Los horrores del absolutismo, por José Nákens.

Arroz y tartana, por V. Blasco Ibáñez.

Cómo se muere, por Emilio Zola.

La Condenada, por V. Blasco Ibáñez.

La Religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.

Humano, demasiado humano, por F. Nietzsche.

La resurrección de los dioses, por Dimitri Merejkowski; dos tomos.

Singoala (novela) por Victor Rydberg.

El dolor universal, por Sebastián Faure; dos tomos.

El Apoyo mútuo, por P. Kropotkine; dos tomos.

El Anticristo, por F. Nietzsche.

Los Cachivaches de antaño, por Roberto Robert.

Socialismo y Anarquismo, por A. Hamon.

BILLAR

Se venden dos buenas mesas de billar, con todos sus accesorios.

Razón, Imprenta García Cruz. (498)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1907

| Nombre de los vapores | Días de salida | Destinos   |
|-----------------------|----------------|--|
| P. DE SATRÚSTEGUI     | 9              | Montevideo y Buenos Aires.   |
| LEÓN XIII             | 19             | Cádiz y Barcelona.   |
| ANTONIO LÓPEZ         | 17             | Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz. |
| M. L. VILLAVERDE      | 28             | Santa Cruz de la Palma.<br>Cádiz, Barcelona y Génova.  |
| M. L. VILLAVERDE      | 1 Junio        | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.   |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

| DESTINO | VAPOR         | DÍA  |
|---------|---------------|------|
|         |               | Mayo |
| Londres | Insizwa       | 10   |
|         | Newark Castle | 11   |
|         | Karamea       | 12   |
|         | Tropic        | 20   |
|         | Inkosi        | 22   |
|         | Opawa         | 23   |

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos). The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

|   |                 |    |
|---|-----------------|----|
| Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Avondale Castle | 17 |
|   | Ingeli          | 20 |
|   | Durham Castle   | 30 |
| Ascensión y Santa Elena                                 |                 |    |
| Cape Town Hobart Wellington N. Z.                       | Gothic          | 9  |
|   | Tokomam         | 10 |
|   | Tongariro       | 23 |
|   | Aotea           |    |
| Cape Town y Puertos de Australia                        | Persic          | 14 |
|   | Damascus        | 20 |

|          |                    |    |
|----------|--------------------|----|
| Hamburgo | Petropolis         | 11 |
|          | Etruria            | 14 |
|          | Edward Woermann    | 17 |
|          | Ramses             | 17 |
|          | Negada             | 18 |
|          | Cordoba            | 18 |
|          | Alexandra Woermann | 23 |
|          | Asunción           | 25 |

|   |                   |    |
|---|-------------------|----|
| Puertos de la Costa Occidental de Africa. | Edea              | 12 |
|   | Eleonore Woermann | 17 |
|   | Togo              | 22 |

|   |          |    |
|---|----------|----|
| Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de América del Sur Central y Sakkarah Norte hasta San Francisco. | Pontos   | 10 |
|   | Serapis  | 11 |
|   | Rhatokis | 24 |
|   | Cap Frio | 27 |
|   | Nitokris |    |
|   | Sakkarah |    |

**Chargeurs reunis**

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou  
**Amiral Aube**  
llegará á este puerto del 10 al 11 de Mayo.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés  
**Amiral Courbet**  
deberá llegar á este puerto del 21 al 23 de Mayo.  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.  
Agentes **Hardisson Freres.**

**HAMILTON & Co.**

El rápido y cómodo vapor

**Carmen**

saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana para los del sur de Tenerife y sur de Gomera (Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián), regresando todos los jueves.

El vapor

**Machrie**

saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los del norte de la Gomera (Hermigua, Agulo y Vallehermoso) y los del norte de Tenerife, regresando todos los lunes.

Agentes,

The Teneriffe Fruit Agency,  
Marina, 31

**British & African**

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

**Boma**

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Mayo con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los entrepuentes y 2000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5½ días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**  
Castillo 84.

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Ancobra**

de 3.800 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Mayo con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para algunas toneladas métricas en las bodegas, en los entrepuentes y sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**  
Castillo, 84.

**Cartulina blanca, en hojas.**

De venta, San José 36.

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.  
Redacción y Administración, San José, 36



**ÉXITO EDITORIAL**

En la interesante y acreditada colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas.

COLECCIONES EN VENTA Á PLAZOS  
**REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)**  
á todos los coleccionistas.

**LIBROS de lance.**

Diccionario universal español-francés, 2 tomos, encuadernados, 30 pesetas.  
Diccionario de la lengua española, por la Academia, año 1843, un tomo, encuadernado, 10 pesetas.  
En la Imprenta García Cruz.

The Royal Mail Steam Packet Co.  
(MALA REAL INGLESA)  
El magnífico vapor inglés

**Severn**

de 4000 toneladas, saldrá de este puerto el 28 de Mayo directamente para la HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co,  
Castillo, 84.

A los Secretarios de Ayuntamiento, Recaudadores de Contribuciones, Jueces Municipales y Administradores del impuesto de Consumos.

**Modelación**

Pidiendo por mediación de la Imprenta García Cruz, San José, n.º 36, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), la modelación para Ayuntamientos, Juzgados Municipales y Recaudaciones de Contribuciones, que vende D. José Vila Serra (Valencia), se descuenta el 5 por 100 del valor que señalan sus catálogos, siempre que el pedido pase de 20 pesetas.

Dicha modelación la recibirán á correo seguido, sin cobrarles el importe del franqueo ni el certificado.

Si el pedido importa menos de 20 pesetas, no se les cobrará los sellos de franqueo ni el certificado, y si no llega á 10 pesetas, debe remitirse 25 céntimos si se desea que se certifique los paquetes.

Se suplica se haga con toda claridad y con los catálogos á la vista, las notas de pedidos.

**Al Comercio**

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata.  
En la Imprenta GARCIA CRUZ.

**EL SIGLO**

**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

**IMPRENTA GARCÍA CRUZ**

Á CARGO DE

**Manuel F. García**

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.